



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ANTONIO DE PRADO

Aprobado por resolución 16348 del 27 de Noviembre de 2002

San Antonio de Prado - Medellín

DANE 205001012534

Resolución Rectoral Adjudicación Nro. 14 del 22 de mayo de 2025

“Por medio del cual se adjudica la Invitación pública N° 9 DE 2025 para el INSTALACION DE POLARIZADO TIPO ESPEJO EN AULAS ESCUELA MANUEL MARIA MALLARINO”

El rector de la Institución Educativa, como orientador en la ejecución del proyecto educativo institucional y en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por la ley 715 de 2001 y las conferidas en el Reglamento de contratación aprobadas por el Consejo Directivo,

CONSIDERANDO:

Que según lo previsto en el artículo N°06 del Decreto 4791 del 2008, compilado en el Decreto 1075 del 2015, es función del ordenador del gasto la Celebración de Contratos, suscribir los actos administrativos.

Que para tal efecto se publicó en la página web de la Institución la invitación pública N° 9 DE 2025 cuyo objeto es: INSTALACION DE POLARIZADO TIPO ESPEJO EN AULAS ESCUELA MANUEL MARIA MALLARINO

Que para la fecha del cierre del proceso se presentaron las propuestas de:

1.	MOV SOLUCIONES SAS
2.	
3.	
4.	

Que conforme a lo previsto en el acuerdo del reglamento interno de contratación, en el presente proceso contractual existe propuesta hábil que cumple con los requisitos establecidos en la invitación

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO:

ADJUDICAR LA INVITACION PÚBLICA N° 9 DE 2025 a MOV SOLUCIONES SAS con NIT 901623760-1 cuyo objeto es el: INSTALACION DE POLARIZADO TIPO ESPEJO EN AULAS ESCUELA MANUEL MARIA MALLARINO.

Por valor de \$12870000 DOCE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL PESOS M/L

ARTICULO SEGUNDO:

Las obligaciones derivadas del presente contrato, se cancelarán con cargo a los recursos de los Fondos de Servicios Educativos, respaldados con la:

Disponibilidad No 14 con fecha 09 de mayo de 2025

Compromiso No 13 con fecha 22 de mayo de 2025

ARTICULO TERCERO:

Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


JHON FREDY BUSTAMANTE QUERUBIN
Rector(a)